



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 035-2008 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día diecisiete de junio del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Raúl Arandi Ramírez Vice Ministerio de Gobernación y el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo del RENAP y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón de Gordillo Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas, RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda: -----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura del acta numero 34-2008.
- III. Discusión y aprobación estructura organizacional.
- IV. Audiencia a Registrador Central y Civil de Guatemala "Tema Reglamento Registral (de Inscripciones)".
- V. Presentación del Proyecto de Digitalización del Registro de RENAP.
- VI. Informe Contraloría General de Cuentas.
- VII. Convenio con la Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR).
- VIII. Aprobación de Contratos y Convenios.
- IX. Puntos Varios.
- X. Convocatoria de Sesión de Directorio
- XI. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros presentes del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NUMERO 34-2008.** Se procedió a dar lectura al acta anterior identificada con el número 34-2008, la cual por consenso y unanimidad fue aprobada y firmada el día doce de junio del año dos mil ocho, por cada uno de los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.** Se traslada para la próxima Sesión de Directorio la aprobación de la Estructura Organizacional, debido a que no se conocen los perfiles de puestos.-----

**CUARTO: AUDIENCIA AL REGISTRADOR CENTRAL Y CIVIL DE GUATEMALA "TEMA REGLAMENTO REGISTRAL (DE INSCRIPCIONES)".** Se tuvo la presencia de los Licenciados Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas y Gloria Marina Vargas Valenzuela, Registradora Civil del Municipio de Guatemala, quienes realizaron la presentación del Reglamento Registral.-----

**QUINTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO DE RENAP.** Se tuvo la presencia del Licenciado Julio Salvador Contreras Amaya, Coordinador Interinstitucional y del Ingeniero Edgar Conrado Castro Baten, Director de Informática, quienes realizaron la Presentación del Proyecto de Digitalización del Registro del RENAP.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**SEXTO: INFORME CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.** Se conoció el Informe de la Contraloría General de Cuentas, por lo que se instruye al Director Ejecutivo para que solicite los dictámenes respectivos a las Direcciones de Asesoría Legal y Control y Gestión Interno, para que se tomen las acciones pertinentes en la Contraloría General de Cuentas.-----

**SEPTIMO: CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE RESARCIMIENTO (CNR).** Se conoció la propuesta de convenio de la Comisión Nacional de Resarcimiento, por lo que se instruye al Director Ejecutivo que previo a la aprobación del Directorio, en la que se autorice la firma de dicho convenio se solicite el Dictamen respectivo a la Asesoría Legal del Directorio.-----

**OCTAVO: APROBACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS.** Los dos miembros del Directorio procedieron a firmar los siguientes Acuerdos de Directorio: 1) Acuerdo No. 154-2008: En el que se aprueba el contrato para la Adquisición de quinientos rótulos para las sedes del Registro Nacional de las Personas -RENAP- de toda la República de Guatemala. 2) Acuerdo No.155-2008: Aprobación de Convenios suscritos con las municipalidades de Palencia, San Miguel Petapa, San José del Golfo del Departamento de GUATEMALA, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparron, Jalapa, Monjas del Departamento de JALAPA, Santa Catarina Mita del Departamento de JUTIAPA, San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez del Departamento de San Marcos y Zacapa del Departamento de Zacapa; dichos convenios se refieren a la entrega de los Registros Civiles correspondientes.-----

**NOVENO: PUNTOS VARIOS.** 1) Se conoció el oficio del Tribunal Supremo Electoral, en donde invitan a los Miembros del Directorio a participar en una reunión para que se amplíe información y resolución de dudas acerca del RENAP, por lo que se da por aceptada, así mismo se designa la participación del Director Ejecutivo y Director de Informática. 2) Por parte del Tribunal Supremo Electoral, se le solicita al Director Ejecutivo, informe sobre la ubicación física de las notebooks donadas y reiteran que deberán estar ya asignadas para uso del RENAP. 3) De la propuesta realizada por el Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas, se autoriza la contratación de dos Auxiliares Uno (I) para la Sede del RENAP que funcionará adscrita en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

**DECIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día jueves diecinueve de junio del corriente año a las quince horas en el lugar acostumbrado.-----

**UNDECIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



*[Handwritten signature]*

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo  
Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**

*[Large handwritten signature]*

Licenciado Raúl Arandi Ramírez

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**



*[Handwritten signature]*

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)**